



Valgu^a el Rey nro. Sr. el Rey nro. Sr. D. Fern. Septimo^o

Quateuta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

destaxara inmediatamente y para siempre jamas de este Pueblo y su termino =

- A.^o Que la Gente Armada si requiriendo por tres veces a qualquiera Cuadrilla q.^e exceda de quatro, q.^e se separan: y no obedecieren, pueda executarlos a escopetazos.
- S.^o y ultimamente en atencion a que para que pueda estar expedida la junta en el dia de S.^o Juan en que a costumbre hacerse la Eleccion de Alcaide de la Hermandad es conveniente q.^e se dilate esta para el siguiente dia: lo que se concluyó esta junta q.^e firmaron los S.^{os} Concu- rrentes a ella de todo lo que doy fe

[Handwritten signature]

D.^o José Ramon
Ortuno

D.^o Josef Sonierro
Cerrada

D.^o Luis Spuehez
D.^o Juan Ygnacio

[Handwritten signature]
Ortuno

[Handwritten signature]

D.^o Math. Lorenzo
Silla

[Handwritten signature]

En la Villa de Nula a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil ochocientos y ocho: Contrajados en las salas capitulares

